Oficio Circular Nº 002 – DGP- GADMCJS-2026
La Joya de los Sachas, 21 de agosto del 2026

Señores:
POSTULANTES PARA LA VENTA DE UN LOTE EN EL BARRIO LAS BRISAS
Presente. -

De mi especial consideración:

El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, dispone la: **"ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO, VENTA DE TERRENOS, POSTULACIONES NUEVAS Y RELOCALIZACIONES EMERGENTES EN LA LOTIZACIÓN SOLIDARIO I"**, los interesados postularon a la compra de un lote mismos que a continuación se detallan:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CELULAR	FIRMA
1	REASCOS TOBAR JORGE ANIBAL	170622934-9	0990428749	Recibido: Sonia Reascos
2	NAANCH PAKUNT NANCY MERI	150077325-2	0982520078	
3	BALDEON CHAMORRO WILSON ERNESTO	170628682-8	0981447666	
4	ARIAS QUIROZ SULLY MAYERLY	210110264-4	0961300305	Recibido

Con estos antecedentes invito a usted a una reunión de trabajo, a realizarse el jueves 27 de agosto, a las 14h00pm en el área comunal del Barrio Las Brisas, en donde se contará con la presencia de los postulantes para la presentación de los nuevos socios e integrantes.

Esperando contar con su presencia a la hora indicada, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Arq. Linda Sancan Lino
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Escaneado con CamScanner